

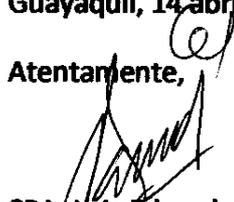
INFORME DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INMOVILIARIA CIVIL VALDICORD SA.

De acuerdo a la designación de Comisario por parte de la Junta General de Accionistas celebrada el 5 de Abril del 2011 y dando cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías, presento a consideración de ustedes, el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2010.

- El Administrador de la Compañía, ha dado cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, así como a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
- He tenido acceso a toda la documentación requerida, para la elaboración de mi trabajo.
- De la revisión de los libros de Actas de Junta General de Accionistas, libros de acciones y accionistas, se encuentran actualizados y en orden, los mismos que se llevan de conformidad con las disposiciones legales vigentes siendo mantenidos bajo custodia de la Gerencia General.
- En referencia a los libros y comprobantes de contabilidad, luego de ser revisados, se pudo constatar que los saldos de los mayores son llevados bajo las Normas, Principios y Procedimientos Contables Generalmente Aceptados, por lo tanto los Estados Financieros guardan relación absoluta con los registros contables aplicables y de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

Guayaquil, 14 abril del 2011

Atentamente,


CPA. Luis Eduardo Tama Plaza
RUC. 0904321395
REG.17615

